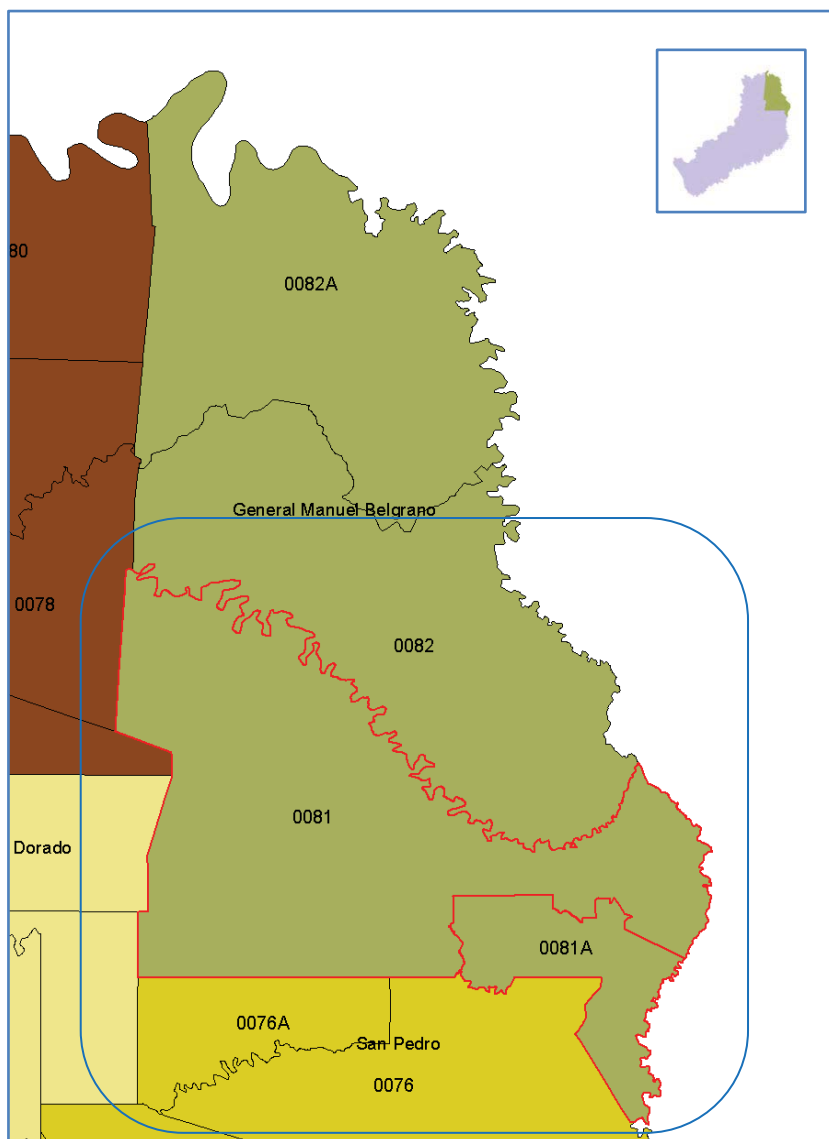


## Anexo I – Mapas

**Delimitación de los Circuitos Electorales: Circuito 0081 “Bernardo de Irigoyen” y 0081A “Dos Hermanas”**

**Sección Electoral 17 – General Manuel Belgrano - Distrito Misiones**

**Expte. N° “S”19/2026**



Unidad de Geografía Electoral

Registro Nacional de Divisiones Electorales - Acordadas N° 18/2011 – 49/2020 CNE

## Anexo II

### **Texto descriptivo de la delimitación de los Circuitos Electorales 0081 “Bernardo de Irigoyen” y 0081A “Dos Hermanas”**

#### **Sección Electoral 17 – General Manuel Belgrano - Distrito Misiones**

**Expte. N° “S”19/2026**

#### **Circuito 0081A “Dos Hermanas”**

**NORTE:** partiendo del vértice Sud - Este del Lote 18 (Parcela 26 - actualmente Parcela 13 por Disposición N° 166/22 DGC), proveniente de la Mensura Particular con Fraccionamiento del Lote J y Lote I, Colonia Delicia, Municipio Bernardo de Irigoyen, Departamento General Manuel Belgrano, Provincia de Misiones, según Plano de Mensura N.º 15667, Departamento 07, Municipio 08, Sección 01; y con rumbo Este con el lado Sur del Lote 19 (Parcela 27 - actualmente Parcela 14 por Disposición N° 166/22 DGC) del mismo Plano de Mensura; continuando por los lados Sur y Oeste del Lote 20B (Deducido) (Parcela 28B - actualmente Parcela 16 por Disposición N° 166/22 DGC), proveniente de la Mensura Particular con Fraccionamiento del Lote 20 del Plano N° 15.667, Subdivisión Lote I, Municipio Bernardo de Irigoyen, Departamento General Manuel Belgrano, Provincia de Misiones, según Plano de Mensura N° 19773, Departamento 07, Municipio 08, Sección 01, hasta encontrar el vértice Oeste de la línea demarcada y sujeta a futuro fraccionamiento del lote mencionado ilustrada en el Anexo Único, y continuando por dicha línea hasta llegar al vértice Este del mismo lote; y desde aquí continuando por los lados Sur y Este del Lote 1 (Parcela 29A - actualmente Parcela 17 por Disposición N° 166/22 DGC), proveniente de la Mensura Particular con Fraccionamiento del Lote 21, Subdivisión Lote I, Colonia Delicia, Municipio Bernardo de Irigoyen, Departamento General Manuel Belgrano, Provincia de Misiones, según Plano de Mensura N.º 54594, Departamento 07, Municipio 08, Sección 01; continuando por el lado Sur del Lote B-1 (Parcela 30F - actualmente Parcela 24 por Disposición N° 166/22 DGC), proveniente de la Mensura Particular con Fraccionamiento del Lote B, Subdivisión Lote 22-A, Subdivisión Lote 22, Subdivisión Lote I, Colonia Delicia, Municipio Bernardo de Irigoyen, Departamento General Manuel Belgrano, Provincia de Misiones, según Plano de Mensura N° 53113, Departamento 07, Municipio 08, Sección 01; y parte de los lados Sud-Oeste y Sur del Lote 23-B (Parcela 31B - actualmente Parcela 27 por Disposición N° 166/22 DGC), proveniente de la Mensura Particular con Fraccionamiento del Lote 23, Subdivisión Lote J e I, Lote 22-

A, Subdivisión Lote 22, Subdivisión Lote I, Colonia Delicia, Municipio Bernardo de Irigoyen, Departamento General Manuel Belgrano, Provincia de Misiones, según Plano de Mensura N° 51880, Departamento 07, Municipio 08, Sección 01; hasta llegar al vértice Oeste del Lote 1 (Parcela 68), de la Mensura Particular con Fraccionamiento y Registro Administrativo, Zona Fiscal sin mensura, Colonia y Municipio Bernardo de Irigoyen, Departamento General Manuel Belgrano, Provincia de Misiones, según Plano de Mensura N° 24195, Departamento 07, Municipio 08, Sección 01; continuando por el lado Oeste del lote mencionado y del lado Oeste de los Lotes: 2(Parcela69), 17(Parcela84), 18(Parcela85), 19 (Parcela 86) y 14 (Parcela 81) todos del mismo Plano de Mensura; y por el veril Nord-Este del camino en medio con estos lotes donde existieren; continuando por el lado Norte del Lote C (Parcela 116), lados Nord-Oeste y Oeste del Lote A (Parcela 114) y lado Sud-Oeste del Lote B (Parcela 115), todos provenientes de la Mensura Particular con Unificación de los Lotes 89 y 90 Remanente, y Mensura Particular Simple del Lote 88 Remanente, Chacras 88, 89 y 90 Remanente, Sección Chacras, Pueblo y Municipio Bernardo de Irigoyen, Departamento General Manuel Belgrano, Provincia de Misiones, según Plano de Mensura N° 32239, Departamento 07, Municipio 08, Sección 03; y por el veril Este de la ex Ruta Nacional N° 14 en medio con estos lotes donde existiere; continuando por los lados Sud-Oeste de los Lotes 91 (Parcela94), 92 (Parcela95), 93 (Parcela96), 94 (Parcela97), 95 (Parcela98), 96 (Parcela99), 97 (Parcela100), 98 (Parcela101), 99 (Parcela102), 100 (Parcela103), 101 (Parcela104), 102 (Parcela105), 103 (Parcela106), 104 (Parcela107), 105 (Parcela 108), 106 (Parcela 109), 107 (Parcela 110) y 109 (Parcela 112), Sección Chacras, Pueblo Bernardo de Irigoyen, Misiones, según Plano Toma de Conocimiento N° 19430, Departamento, Municipio, Sección S/N; y por el veril Nord-Este del camino en medio con estos lotes donde existieren; hasta llegar al límite internacional determinado por el cauce del Río Pepirí Guazú.

**ESTE:** desde el último punto y hacia al Sur por el cauce del Río Pepirí Guazú hasta llegar al vértice Nord-Este del Lote 3 (Parcela 11E), proveniente de la Mensura Particular con Unificación y Fraccionamiento del Lote 1 y Remanente R-1 del Plano N.º 05609 DCGT, Municipio y Departamento San Pedro, Provincia de Misiones, según Plano de Mensura N° 19405, Departamento 16, Municipio 68, Sección 01.

**SUR:** desde el último punto continuando con rumbo Oeste por el lado Nord-Este del Lote 3 mencionado hasta encontrar el lado Norte-Este del Lote G3 (Parcela 04N), proveniente

de la Mensura Particular con Fraccionamiento del Lote G, Subdivisión Resto Lote II, Municipio y Departamento San Pedro, Provincia de Misiones, según Plano de Mensura N° 44033, Departamento 16, Municipio 68, Sección 01; por el lado Este de los Lotes: 25 (Parcela 807), 19 (Parcela 801), y 14 (Parcela 796), provenientes de la Mensura Particular con Fraccionamiento del Lote J, Subdivisión Resto Lote II, Sección I, Colonia, Municipio y Departamento San Pedro, Provincia de Misiones, según Plano de Mensura N° 42939, Departamento 16, Municipio 68, Sección 01; continuando por el lado Sud-Este del Lote 169-C (Parcela 460C), proveniente de la Mensura Particular con Fraccionamiento y Registro Administrativo para Afectación Zona de camino Ruta Nacional N° 14 Dirección Nacional de Vialidad, Lote 169 del Plano N° 25683 (DGC), Sección XII, Colonia, Municipio y Departamento San Pedro, Provincia de Misiones, según Plano de Mensura N° 36951, Departamento 16, Municipio 68, Sección 01; continuando por el lado Sud-Este del Lote 168-B (Deducido) (Parcela 459B) y lado Nord-Este del Lote 168-A (Parcela 459A), provenientes de la Mensura Particular con Fraccionamiento y Registro Administrativo para Afectación Zona de camino Ruta Nacional N.º 14 Dirección Nacional de Vialidad, Lote 168 del Plano N.º 25683 (DGC), Sección XII, Colonia, Municipio y Departamento San Pedro, Provincia de Misiones, según Plano de Mensura N° 36960, Departamento 16, Municipio 68, Sección 01; continuando por el lado Este del Lote 6C (Parcela 469), transponiendo la Ruta Nacional 14, y de los Lotes: 6A (Parcela 467), 5 (Parcela 466), 4 (Parcela 465), 3 (Parcela 464), 2 (Parcela 463), 1 (Parcela 462), 98 (Parcela 563), 97 (Parcela 562), provenientes de la Mensura Particular con Fraccionamiento y Registro Administrativo, Zona Fiscal sin mensura, Sección XII, Colonia, Municipio y Departamento San Pedro, Provincia de Misiones, según Plano de Mensura N° 25698, Departamento 16, Municipio 68, Sección 04 (actual Sección 01); continuando por el lado Este del Lote 96C (Deducido) (Parcela 561C), proveniente de la Mensura Particular con Fraccionamiento y Registro Administrativo para Afectación Zona de camino Ruta Nacional N° 14 Dirección Nacional de Vialidad, Lote 96 del Plano N° 25698 (DGC), Sección XII, Colonia, Municipio y Departamento San Pedro, Provincia de Misiones, según Plano de Mensura N° 36676, Departamento 16, Municipio 68, Sección 01; trasponiendo la Ruta Nacional N.º 14 y continuando por el lado Este de los Lotes 94 (Parcela 559) y 93 (Parcela 558), lados Este y Norte del Lote 92 (Parcela 557) y lado Norte de los Lotes 91 (Parcela 556), 90 (Parcela 555) y 89 (Parcela 554), según el mencionado Plano de Mensura N° 25698;

continuyendo por el lado Norte de los Lotes: 88-E (Parcela 553E), 88-A (Parcela 553A) y 88-B (Parcela 553B), provenientes de la Mensura Particular con Fraccionamiento y Registro Administrativo para Afectación Zona de camino Ruta Nacional N° 14 Dirección Nacional de Vialidad, Lote 88 del Plano N° 25698 (DGC), Sección XII, Colonia, Municipio y Departamento San Pedro, Provincia de Misiones, según Plano de Mensura N° 36913, Departamento 16, Municipio 68, Sección 01; continuando por el lado Norte del Lote 87-C (Parcela 552C), proveniente de la Mensura Particular con Fraccionamiento y Registro Administrativo para Afectación Zona de camino Ruta Nacional N° 14 Dirección Nacional de Vialidad, Lote 87 del Plano N° 25698 (DGC), Sección XII, Colonia, Municipio y Departamento San Pedro, Provincia de Misiones, según Plano de Mensura N° 36765, Departamento 16, Municipio 68, Sección 01; continuando por el lado Norte de los Lotes: 86 (Parcela 551), 84 (Parcela 549), 83 (Parcela 548), 82 (Parcela 547), 81 (Parcela 546), 76 (Parcela 541), 75 (Parcela 540), 74 (Parcela 539), 73 (Parcela 538), 66 (Parcela 531), 65 (Parcela 530), 64 (Parcela 529), y 61 (Parcela 526), lados Norte y Oeste del Lote 60 (Parcela 525), y parte del lado Oeste del Lote 46 (Parcela 511), según el mencionado Plano de Mensura N° 25698; y por el veril Este del camino en medio con estos lotes donde existieren, continuando por los lados Norte y Oeste, de los Lotes 159 (Parcela 1526 - actualmente Parcela 912 por Disposición N° 118/18 DGC) y 158 (Parcela 1525 - actualmente Parcela 911 por Disposición N° 118/18 DGC), lado Norte del Lote 156 (Parcela 1523 - actualmente Parcela 909 por Disposición N° 118/18 DGC), lado Nord-Oeste del Lote 155 (Parcela 1522 - actualmente Parcela 908 por Disposición N° 118/18 DGC), lados Este, Norte y Oeste del Lote 154 (Parcela 1521 - actualmente Parcela 907 por Disposición N° 118/18 DGC), lado Nord-Oeste del Lote 106 (Parcela 1473 - actualmente Parcela 859 por Disposición N° 118/18 DGC), lado Norte de los Lotes: 144 (Parcela 1511 - actualmente Parcela 897 por Disposición N° 118/18 DGC) y 131 (Parcela 1498 - actualmente Parcela 884 por Disposición N° 118/18 DGC), lado Este del Lote 132 (Parcela 1499 - actualmente Parcela 885 por Disposición N° 118/18 DGC) y lados Este y Norte del Lote 133 (Parcela 1500 - actualmente Parcela 886 por Disposición N° 118/18 DGC), todos provenientes de la Mensura Particular con Fraccionamiento del Lote G-1, Subdivisión Lote Remanente R-12, Subdivisión Lote Remanente R-11, Subdivisión Lote Remanente R-10, Subdivisión Lote Remanente R-09, Subdivisión Lote Remanente R-08, Subdivisión Lote 7-R y Fracción M-1, Subdivisión Lote 6-R, Colonia Victoria, Municipio y Departamento San

Pedro, Provincia de Misiones, según Plano de Mensura N° 52641, Departamento 16, Municipio 68, Sección 01; hasta llegar a la Ruta Provincial N° 17.

**OESTE:** desde el último punto y continuando con rumbo Norte transponiendo la Ruta Provincial N° 17 y por el cauce del Arroyo (sin nombre) y lado Nord-Este de los lotes: 51 (Parcela 1479 - actualmente Parcela 595 por Disposición N° 118/18 DGC), 52 (Parcela 1480 - actualmente Parcela 596 por Disposición N° 118/18 DGC), 46 (Parcela 1474 - actualmente Parcela 590 por Disposición N° 118/18 DGC), 47 (Parcela 1475 - actualmente Parcela 591 por Disposición N° 118/18 DGC) y parte del lado Norte del Lote 45 (Parcela 1473 - actualmente Parcela 589 por Disposición N° 118/18 DGC), proveniente de la Mensura Particular con Fraccionamiento del Lote F, Lote Remanente R-1 y Ruta Provincial N° 17, Subdivisión Lote F, Lote Remanente R-2, Subdivisión Lote Remanente R-1, Fracción D, Municipio Bernardo de Irigoyen, Departamento General Manuel Belgrano, Provincia de Misiones, según Plano de Mensura N° 55291, Departamento 07, Municipio 08, Sección 01; continuando por el lado Este del Lote 337-1 (Parcela 1220 - actualmente Parcela 465 por Disposición N° 118/18 DGC), lados Sur y Este del Lote 337-2 (Parcela 1221 - actualmente Parcela 466 por Disposición N° 118/18 DGC), lado Este de los Lotes: 335 (Parcela 1218 - actualmente Parcela 463 por Disposición N° 118/18 DGC), 334 (Parcela 1217 - actualmente Parcela 462 por Disposición N° 118/18 DGC), 333 (Parcela 1216 - actualmente Parcela 461 por Disposición N° 118/18 DGC), 331-1 (Parcela 1213 - actualmente Parcela 458 por Disposición N° 118/18 DGC), 309-2 (Parcela 1185 - actualmente Parcela 430 por Disposición N° 118/18 DGC), 308-1 (Parcela 1182 - actualmente Parcela 427 por Disposición N° 118/18 DGC), 308-2 (Parcela 1183 - actualmente Parcela 428 por Disposición N° 118/18 DGC), 59 (Parcela 1119 - actualmente Parcela 364 por Disposición N° 118/18 DGC) y 58-2 (Parcela 1118 - actualmente Parcela 363 por Disposición N° 118/18 DGC), provenientes de la Mensura Particular con Unificación y Fraccionamiento del Lote R-5 Remanente s/Mensura N° 52514 (DGC), Subdivisión Lote D-2, Lote G y Subdivisión Lote D, Lote Remanente R-1 y Ruta Provincial N.º 17, Subdivisión Lote F, Lote Remanente R-2, Subdivisión Lote Remanente R-1, Fracción D, Municipio Bernardo de Irigoyen, Departamento General Manuel Belgrano, Provincia de Misiones, según Plano de Mensura N° 53737, Departamento 07, Municipio 08, Sección 01, por el veril Oeste de las calles en medio donde existiere; desde este punto con rumbo Norte linda con parte del lado Este del Lote Remanente R-3 (Parcela

689 - actualmente Parcela 1 por Disposición N° 118/18 DGC), provenientes de la Mensura Particular con Fraccionamiento y Registro Administrativo del Lote Remanente R-1 del Plano N° 15861 (DGC) y Ruta Provincial N° 17, Subdivisión Lote F, Lote Remanente R-2 del Plano N° 15835 (DGC), Subdivisión Lote Remanente R-1, Fracción D, Municipio Bernardo de Irigoyen, Departamento General Manuel Belgrano, Provincia de Misiones, proveniente del Plano de Mensura N° 44094, Departamento 07, Municipio 08, Sección 01; hasta llegar al punto de partida.

### **Circuito 0081 “Bernardo de Irigoyen”**

**NORTE:** Línea imaginaria que une la cabecera del Río San Antonio (límite internacional) con el afluente del Arroyo Uruguái o Grande más próximo a la misma. El afluente indicado hasta su desembocadura en el Arroyo Uruguái o Grande. Arroyo Uruguái o Grande hasta el límite departamental.

**ESTE:** Límite departamental "E" e internacional desde la cabecera del Río San Antonio, por el cauce de éste y del Río Pepirí Guazú hasta el vértice Sur del lote 109 (Parcela 112) Sección Chacras, Pueblo Bernardo de Irigoyen, Misiones, proveniente del Plano Toma de Conocimiento N.º 19430, Departamento, Municipio, Sección S/N; y el lote Fiscal (sin mensura).

**SUR:** desde aquí continuando con rumbo Nord-Oeste por el lado Sud-Oeste de los Lotes: 109 (Parcela 112), 107 (Parcela 110), 106 (Parcela 109), 105 (Parcela 108), 104 (Parcela 107), 103 (Parcela 106), 102 (Parcela 105), 101 (Parcela 104), 100 (Parcela 103), 99 (Parcela 102), 98 (Parcela 101), 97 (Parcela 100), 96 (Parcela 99), 95 (Parcela 98), 94 (Parcela 97), 93 (Parcela 96), 92 (Parcela 95) y 91 (Parcela 94), según Plano Toma de Conocimiento mencionado; y por el veril Nord-Este del camino en medio con estos lotes donde existieren; continuando por el lado Sud-Oeste del Lote B (Parcela 115), proveniente de la Mensura Particular con Unificación de los Lotes 89 y 90 Remanente y Mensura Particular Simple del Lote 88 Remanente, Chacras 88, 89 y 90 Remanente, Sección Chacras, Pueblo y Municipio Bernardo de Irigoyen, Departamento General Manuel Belgrano, Provincia de Misiones, según Plano de Mensura N.º 32239, Departamento 07, Municipio 08, Sección 03; trasponiendo la Ruta Nacional N.º 14 continuando por el lado Este de los Lotes: 30 (Parcela 97), 29 (Parcela 96) y 28 (Parcela 95), por el lado Sud-Este de los Lotes: 27 (Parcela 94) y 21 (Parcela 88), lados Sud-Este y Nord-Este del Lote 20 (Parcela 87), lado Norte del Lote 21 (Parcela 88) nuevamente, lado Nord-Este de los Lotes: 22 (Parcela 89) y Lote 24 (Parcela 91), lado Nord-Este y parte del lado Nord-Oeste del

Lote 43 (Parcela 110), provenientes de la Mensura Particular con Fraccionamiento y Registro Administrativo Zona Fiscal sin Mensura, Colonia y Municipio Bernardo de Irigoyen, Departamento General Manuel Belgrano, Provincia de Misiones, según Plano de Mensura N.º 24195, Departamento 07, Municipio 08, Sección 01, y por el veril Este de la ex Ruta Nacional N.º 14 y calles en medio con estos lotes donde existiere; hasta encontrar el Lote B-2 (Parcela 30G -actualmente Parcela 25 por Disposición N.º 166/22 DGC), proveniente de la Mensura Particular con Fraccionamiento del Lote B, Subdivisión Lote 22-A, Subdivisión Lote 22, Subdivisión Lote I, Colonia Delicia, Municipio Bernardo de Irigoyen, Departamento General Manuel Belgrano, Provincia de Misiones, proveniente del Plano de Mensura N.º 53113, Departamento 07, Municipio 08, Sección 01; continuando por los lados Este, Norte y Oeste del Lote mencionado y por el veril Este de las calles en medio donde existiere; continuando por el lado Oeste del Lote C (Parcela 30E - actualmente Parcela 23 por Disposición N.º

166/22 DGC), proveniente de la Mensura Particular con Fraccionamiento del Lote 23, Subdivisión Lote J e I, Lote 22-A, Subdivisión Lote 22, Subdivisión Lote I, Colonia Delicia, Municipio Bernardo de Irigoyen, Departamento General Manuel Belgrano, Provincia de Misiones, según Plano de Mensura N.º 51880, Departamento 07, Municipio 08, Sección 01; continuando por el lado Norte y parte del lado Oeste del Lote 22-B (Parcela 30B -actualmente Parcela 21 por Disposición N.º 166/22 DGC), proveniente de la Mensura Particular con Fraccionamiento del Lote 22, Subdivisión Lote I, Colonia Delicia, Municipio Bernardo de Irigoyen, Departamento General Manuel Belgrano, Provincia de Misiones, según Plano de Mensura N.º 40379, Departamento 07, Municipio 08, Sección 01; continuando hasta encontrar el Lote 2 (Parcela 29B -actualmente Parcela 18 por Disposición N.º 166/22 DGC), proveniente de la Mensura Particular con Fraccionamiento del Lote 21, Subdivisión Lote I, Colonia Delicia, Municipio Bernardo de Irigoyen, Departamento General Manuel Belgrano, Provincia de Misiones, según Plano de Mensura N.º 54594, Departamento 07, Municipio 08, Sección 01; continuando por el lado Norte del lote mencionado, hasta encontrar el vértice Este de la línea demarcada y sujeta a futuro fraccionamiento del Lote 20B (Deducido) (Parcela 16), Lote 20 del Plano N.º 15667, Subdivisión Lote I, Municipio Bernardo de Irigoyen, Departamento General Manuel Belgrano, según Plano de Mensura N.º 19773, Departamento 07, Municipio 08, Sección 01, ilustrado en el Anexo Único, y continuando por dicha línea hacia el Nord-Oeste hasta llegar al vértice Oeste de la línea mencionada; y desde aquí continuando por los lados Este y Norte del Lote 21 (Parcela 715 -actualmente Parcela 120 por Disposición N.º 166/22 DGC), lado Norte de los Lotes: 25 (Parcela 719 -actualmente Parcela 124 por Disposición N.º 166/22 DGC) y 1 (Parcela 691 -actualmente Parcela 96 por Disposición N.º 166/22

DGC), provenientes de la Mensura Particular con Fraccionamiento del Lote C, Lote Remanente R-1 y Ruta Provincial N.º 17, Subdivisión Lote F, Lote Remanente R-2, Subdivisión Lote Remanente R-1, Fracción D, Municipio Bernardo de Irigoyen, Departamento General Manuel Belgrano, Provincia de Misiones, según Plano de Mensura N.º 52333, Departamento 07, Municipio 08, Sección 01; continuando con rumbo Oeste trasponiendo la Ruta Provincial N.º 18 por el lado Norte de los Lotes: L815 (Parcela 961 - actualmente Parcela 364 por Disposición N.º 166/22 DGC), L814 (Parcela 960 - actualmente Parcela 363 por Disposición N.º 166/22 DGC), L811 (Parcela 958 - actualmente Parcela 361 por Disposición N.º 166/22 DGC), L810 (Parcela 957 - actualmente Parcela 360 por Disposición N.º 166/22 DGC) y L809 (Parcela 956 actualmente Parcela 359 por Disposición N.º 166/22 DGC), todos provenientes de la Mensura Particular con Fraccionamiento del Lote D, Lote Remanente R-1 y Ruta Provincial N.º 17, Subdivisión Lote F, Lote R-2, Subdivisión Lote Remanente R-1, Fracción D, Municipio Bernardo de Irigoyen, Departamento General Manuel Belgrano, Provincia de Misiones, según Plano de Mensura N.º 52514, Departamento 07, Municipio 08, Sección 01; desde este punto con rumbo Norte linda con parte del Lote Remanente R-3 (Parcela 689 -actualmente Parcela 1 por Disposición N.º 118/18 DGC), y continuando por la Ruta Provincial N.º 18; rumbo Oeste con el lado Norte del mismo lote Remanente R-3 (Parcela 689 -actualmente Parcela 1 por Disposición N.º 118/18 DGC); con rumbo Sur límite Nord-Oeste del mismo lote, con rumbo Oeste límite Norte del Lote Remanente R-3 (Parcela 689 -actualmente Parcela 1 por Disposición N.º 118/18 DGC); y límite Norte de las subdivisiones del Lote A (Parcela 690), hasta el vértice Nord-Oeste de este último lote, Ruta Provincial N.º 17, Lote Remanente R-1 del Plano N.º 15861 (DGC) y Ruta Provincial N.º 17, Subdivisión Lote F, Lote Remanente R-2 del Plano N.º 15835 (DGC), Subdivisión Lote Remanente R-1, Fracción D, Municipio Bernardo de Irigoyen, Departamento General Manuel Belgrano, Provincia de Misiones, provenientes del Plano de Mensura N.º 44094, Departamento 07, Municipio 08, Sección 01.

**OESTE:** límite departamental Oeste desde el Arroyo Uruguay o Grande hasta el límite departamental Sud”.